

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho judicial el día 28 de mayo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Julio 26 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

| | |
|------------|---------------------------|
| Radicado | 2020 - 267 |
| Proceso | EJECUTIVO SINGULAR |
| Demandante | FINANCIERA PROGRESSA |
| Demandada | MARÍA OLIVA OCAMPO ARAGÓN |

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

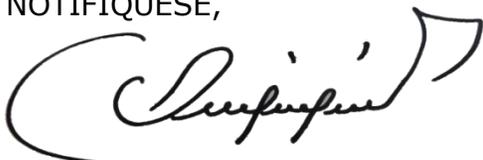
Armenia Q., Julio veintisiete de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el escrito obrante a folios inmediatamente anteriores y sus correspondientes anexos, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso, se dispone oficiar a la EPS MEDIMAS con el fin de que se sirva informar quien es el empleador actual de la señora **MARÍA OLIVA OCAMPO ARAGÓN**, identificada con la c.c. 41.916.248.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado por el numeral 4 del artículo 43 del Código General del Proceso.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de julio de 2021.

No. 124



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Código de verificación: **4ebb4801cb471d36a608e83171dd6f6760faac3820ca5525234146478fbbe393**

Documento generado en 26/07/2021 09:57:19 a. m.